

- b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 3. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 500.000 €.
 4. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 b) Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41002.
 6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: 5 de junio de 2003.
 b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1: «Documentación general» (cláusula 8.2.1 del PCAP). Sobre núm. 2: «Proposición técnica» (cláusula 8.2.2 del PCAP). Sobre núm. 3 «Proposición económica» (cláusula 8.2.3 del PCAP).

- c) Lugar de presentación. Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla. Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n. Localidad y código postal: Sevilla, 41002.
 7. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 b) Domicilio: Avenida Cristo de la Expiración, s/n.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: 16 de junio de 2003.
 e) Hora: 12:00 horas.
 8. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.consorciotransportes-sevilla.com.

Sevilla, 19 de mayo de 2003.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/O11/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/O11/2003 incoado contra Michel Vanden Broeck titular del establecimiento denominado La Fromagerie, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Los Pinos, Edif. Slalom II, 3.º D Sierra Nevada de la localidad de Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 15 de mayo de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución de 28 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, s/n, se ha interpuesto por Chapor, S.L., titular del establecimiento «Apartamentos Torre de Bolinia» recurso contencioso-administrativo núm. 107/2003, contra la Resolución de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte en Málaga, de fecha 20.9.02, dictada en el expediente sancionador núm. MA-38/02.

Publicándose la presente para notificación a doña Concepción Sagarra Penech, al intentarse la notificación personal sin éxito y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimase conveniente a sus intereses, pueda comparecer ante dicha Sala el día veinticuatro de junio de 2003, a las 12,00 horas.

Málaga, 7 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador MA-19/03.

Intentada la notificación si haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-19/03 incoado a don Norbert Michael Dr. Schumuck, con último domicilio conocido en: 23550 Schwangau (Alemania) por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 60.1 de la Ley 12/1999, reguladora del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y del artículo 3 del Decreto 214/2002, de 30 de julio (BOJA núm. 91, de 3 de agosto) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 12 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del Procedimiento Sancionador MA-62/02.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador MA-62/02 incoado Rugadel, S.L. titular del establecimiento denominado «Res-

taurante El Abuelo», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado que tuvo su último domicilio conocido en Ctra. Coín-Ronda km 55 (Guaro), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación, de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción de multa de mil doscientos dos con tres céntimos de euros (1.202,03 €) por infracción de la normativa turística vigente, de los artículos 60.1 y 35 de la Ley 12/99, y art. 2 del Decreto 15/90.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre los 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 9, de Málaga), pudiendo conocer el acto íntegro, de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

Málaga, 12 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Lanzat Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, Oficina Liquidadora de Villacarrillo (Jaén), por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan en esta Oficina Liquidadora, con domicilio 23300, Villacarrillo (Jaén) en la calle Cádiz, 82-B para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Liquidaciones:

NIF: 26.154.694 Z.

Nombre: José Cubero Quesada.

Núm. expediente: 273/91.

Número de liquidación: 623/03 de Sucesiones y Donaciones.

Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Provincia último domicilio: Madrid.

Jaén, 17 de mayo de 2003.- El Delegado, Fernando Calahorro Téllez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, Cl. Cronista González López, s/n, 0, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NIF	Nombre	R.U.E.
OTROS		
B18462994	OPER PLANING SL	NOTIFICA-EH2301-2003/366
Documento: M131230000315	Descripción: MOTIVACION LIQUID.MAQUINAS 013	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:		
Documento: 0301230003225	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.
LIQUIDACIONES		
B81359887	PROMOCIONES PEMARA 2000 SL	NOTIFICA-EH2301-2002/805
Documento: 0161230010140	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-1998/6204	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25764932X	ESPINOSA SERRANO MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2002/2589
Documento: 0102230023551	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/11692	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25929955P	NEGRILLO SANCHEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH2301-2002/1477
Documento: 0101230129070	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/4473	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

25945515C	MORALES LUQUE ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2301-2002/1943
Documento: 0101230132100	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/7635	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26001470Q	ESLAVA ARANDA ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2002/1923
Documento: 0101230131855	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-1999/11171	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26479263F	LEON ALMAGRO MANUELA	NOTIFICA-EH2301-2002/2304
Documento: 0101230132934	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/8448	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

46223979M	RAMIREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2002/731
Documento: 0101230123986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2301-2000/44	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75018875M	RODRIGUEZ UREÑA ADELA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2003/250
Documento: 0111230023133	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2000/1274	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: 0111230023142	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2000/1274	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
PETICION DATOS		
26027405F	MARTINEZ MANJON GUILLERMO	NOTIFICA-EH2301-2002/657
Documento: 0321230006580	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2301-2001/952	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 22 de mayo de 2003.- El Delegado, Fernando Calahorro Téllez.